

INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA N°011-2022

Contrato de Prestación de Servicios de Ejecución Personal

Medellín, 05 de mayo de 2022

En calidad de funcionario de la Universidad de Antioquia, de acuerdo con las exigencias contractuales establecidas por la Ley 996 de 2005 (Ley de Garantías Electorales), y con el fin de respaldar la transparencia de los procesos de selección de los servicios contratados por la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, durante el período de restricciones para la contratación directa.

INFORMO QUE:

El 26 de abril de 2022, se publicó en el Portal Universitario la INVITACIÓN PÚBLICA N°011-2022, con la finalidad recibir hojas de vida para contratar la prestación de servicios personales, con el siguiente objeto y perfil mínimo requerido:

OBJETO

Lo constituye la prestación de servicios personales por parte de EL CONTRATISTA, en su calidad de Técnico, tecnólogo, profesional, egresado sin título o estudiante de últimos semestres, para apoyar las actividades relacionadas con la articulación de acciones dirigidas a implementar estrategias que potencien la confianza ciudadana, la construcción de la ciudadanía, el fortalecimiento de los organismos comunales y el acompañamiento integral a los participantes de la convocatoria iniciativas y Estímulos UNIDOS por la participación 2021 para el contrato interadministrativo No. 4600011572 de 2021.

interaction in the following in the foll				
PERFIL MÍNIMO REQUERIDO				
Estudios de educación	Técnico, tecnólogo, profesional, egresado sin título o estudiante			
formal	de últimos semestres de carrera en las áreas de las ciencias			
	sociales, humanas y afines, Ciencias de la Educación, Economía,			
	administración, contaduría y afines, Ingeniería, Arquitectura,			
	Urbanismo y afines.			
Experiencia Relacionada	Doce (12) Procesos de formación en participación ciudadana.			
	meses			
Experiencia Relacionada	Doce (12) Procesos de investigación social.			
	meses			
Experiencia Relacionada	Seis (6) Procesos de observatorio de participación			
	meses ciudadana.			

El 3 de mayo de 2022 – Hora: 5:00 p.m. hora legal colombiana señalada por el Instituto de Metrología, se cumplió la fecha y hora para el cierre de la invitación pública, recibiendo en la dirección electrónica proyectospccgobernacion@udea.edu.co a la hora indicada, las hojas de vida

de las personas identificadas con los números de documentos de identidad que se relacionan a continuación:

- a. Cédula de Ciudadanía 1038110309
- b. Cédula de Ciudadanía 1001664440
- c. Cédula de Ciudadanía 43923473
- d. Cédula de Ciudadanía 98699765
- e. Cédula de Ciudadanía 1152714916

Revisados las hojas de vida, las siguientes personas no acreditaron los requisitos mínimos:

- a. Cédula de Ciudadanía 1038110309
- b. Cédula de Ciudadanía 43923473
- c. Cédula de Ciudadanía 98699765
- d. Cédula de Ciudadanía 1152714916

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las hojas de vida fueron evaluadas con fundamento en los siguientes criterios:

- 1. Experiencia relacionada a procesos de observatorio de participación ciudadana (puntaje hasta: 60 puntos)
- a. La mínima requerida (6 meses) 20 puntos
- b. De 7 a 10 meses 40 puntos
- c. Más de 11 meses 60 puntos
- 2. Entrevista (Hasta 40 puntos)

2. EVALUACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA

El 4 de mayo de 2022, se procedió con la revisión y calificación de las hojas de vida, obteniendo cada una el siguiente puntaje:

PROPONENTE N° DE IDENTIFICACIÓN	EXPERIENCIA PROCESOS DE OBSEREVATORIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ENTREVISTA	TOTAL
1001664440	40	40	80



3. SELECCIÓN

Con fundamento en lo anterior, se selecciona el siguiente proponente por haber cumplido con los requisitos mínimos y haber obtenido el mayor puntaje:

a. Cédula de Ciudadanía 1001664440

Atentamente,

TATIANA MÉNDEZ MONCADA

Guo Morano Só

Tationa Mendez M.

Profesional de enlace

JENNIFER BED**b**YA

Coordinación Proyecto

GUILLERMO LEÓN MORENO SOTO

Interventor

ADRIÁN ÁLVAREZ MÁRQUEZ

Coordinador de Extensión FCSH